

**EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL PLENO
DE LA COMISIÓN PORTUARIA NACIONAL**

CERTIFICA:

HABER TENIDO A LA VISTA EL PUNTO SEXTO DEL ACTA NÚMERO DIECISIETE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (17-2024), DEL PLENO DE LA COMISIÓN PORTUARIA NACIONAL, DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE ESTABLECE:

"Acuerdo 4.1° 17-2024. "Se aprueba por el Pleno de la Comisión Portuaria Nacional, el Plan Estratégico Institucional 2025-2028, el Plan Operativo Anual 2025 y el Presupuesto del año 2025 de dieciséis millones quinientos mil quetzales (Q 16,500.000.00) con sus ajustes propuestos por la Dirección General de la Comisión Portuaria Nacional, mismos que están orientados a dar cumplimiento al Modelo Visión País establecido por la Presidencia de la República de Guatemala, instruyendo que los esfuerzos y recursos institucionales están orientados al cumplimiento de lo establecido en el Decreto número 26-2024, Ley de la Autoridad Designada del Sistema Portuario Nacional; y del actuar y avance se mantenga informado al Pleno". "

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DE LA AUTORIDAD DESIGNADA DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, EL SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.


Mgtr. Leonel Molina Cabrera
Secretario del Pleno
Coordinación General
Autoridad Designada del Sistema
Portuario Nacional de Guatemala

ANEXO DE LA CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACTA No.: 17-2024

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2025

Descripción	Monto
Aportes de Puertos Nacionales	Q 480,000.00
Tarifas Portuarias	Q 12,342,438.00
Ingresos Varios	Q 1,217,285.00
Productos Financieros	Q 2,460,277.00
Total Ingresos	Q 16,500,000.00

Descripción	Monto
Servicios Personales	Q 8,251,410.72
Servicios No Personales	Q 5,617,452.24
Materiales y Suministros	Q 620,879.22
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	Q 76,323.00
Transferencias Corrientes	Q 1,933,934.55
Total Egresos	Q 16,500,000.00